Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Comisionado de Seguros
División de Recursos Humanos

AVISO PÚBLICO

Cancelación de Registro de Elegibles

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 6, Sección 6.3 de la Ley 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como la "Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", se notifica la cancelación del registro para la siguiente clase:

Analista Financiero Principal (16-01)

Fecha Efectividad: 3 de noviembre de 2015

Zelma I. Pérez Pérez
Directora
División de Recursos Humanos